

Cliente - Pagos Vencidos

CLIENTES PAGOS VENCIDOS

LEY DE MOROSIDAD

La Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales; establece que la fecha de vencimiento de las facturas debe ser calculada en la fecha de recepción de bienes/servicios en el sistema del comprador, y no basarse en la fecha de registro o creación de la factura.

? Clientes;

1. La fecha de vencimiento debe ser calculada en base a la recepción de los bienes/servicios que están siendo facturados, La fórmula de cálculo de la fecha de vencimiento tiene algunas restricciones dependiendo de si el cliente es una empresa privada (60 días) o una Administración Pública (30 días); esta limitación establece un límite al alza para los días en que un pago puede ser retrasado. (Art. 4)

? Empresas;

Tendrán que detallar en el informe anual oficial los pagos hechos dentro y fuera de los términos legales establecidos por ley.

Configuración Términos de Pago

Se crea campo "No. Máximo de días hasta la fecha de vencimiento" en "Términos pago".

Se debería crear un "Término pago" para empresas privadas y públicas, ya que los plazos máximos estipulados por la Ley son distintos.

El cálculo de la fecha de vencimiento se sigue haciendo en base a la "Fecha Emisión Documento". Si el cálculo para la fecha de vencimiento excede el número de días especificados en este, si tiene en cuenta el límite establecido en el nuevo campo.

Cobros: Clientes – Pagos vencidos.

? Sirve para analizar los Pagos vencidos del cliente y detallarlos en las cuentas anuales.

? Es posible mostrar solamente los pagos vencidos, vencidos legalmente o todos los pagos.

Vencidos legalmente:

Si lo seleccionamos, el informe nos mostrará la fecha de vencimiento máxima permitida y el número de días en que ha sido superado ese pago. El cálculo lo realiza tomando como referencia el campo "Fecha vencimiento máxima permitida"; es decir aplicando los límites legales configurados en los "Términos de Pago". Sólo movimientos liquidados.

En resumen, este informe debe mostrar la siguiente información:

- Movimientos de tipo “Factura” y “Efecto” que tengan pagos liquidados tras la “Fecha vencimiento máxima permitida”; es decir, “Fecha emisión documento” + “No. Máximo de días hasta la fecha vencimiento”
- Diferencia entre “Fecha registro (pago)” y “Fecha de vencimiento máxima permitida” rellenándose así, el campo “Días vencidos”
- El report muestra dos totales: uno para cada cliente y otro para el total del report.

Vencidos:

Seleccionando esta opción, solamente nos mostrará movimientos del Tipo “Factura” y “Efecto” que tengan pagos liquidados una vez haya pasado la “Fecha vencimiento movimiento inicial”

Además, nos muestra la diferencia entre la “Fecha registro” y la “Fecha vencimiento movimiento inicial” de los movimientos del cliente detallados, en el campo “días vencidos” del informe.

Para cada cliente el informe calcula lo siguiente:

- ? Plazo medio ponderado superado
- ? Plazo dentro del límite legal (DL)
- ? Plazo fuera del límite legal (DL)
- ? Importe total de pago
- ? Total días vencidos

Cliente - Pagos vencidos



Impresora (Controlado por el explorador) ▾

Diseño de informe/Local/CustomerOverduePayments.rdlc ...

Usar valores predeterminados de ... Filtros y opciones usados por última vez ▾

Opciones

Fecha inicio 01/01/2022 📅

Fecha final 31/12/2022 📅

Mostrar pagos Todo ▾

- Vencidos
- Vencidos legalmente
- Todo

Filtro: Cliente

× Nº BA HOLIDAYS ▾

+ Filtrar...

Filtrar totales por:

+ Filtrar...

En la petición del informe disponemos de la sección OPCIONES donde indicamos el periodo de cálculo con las Fechas Inicio y Fin. También determinamos que información requerimos obtener.

La sección CLIENTE nos indica que podemos filtrar sobre los campos de la tabla cliente y así condicionar la información.

Periodo: 01/01/22..31/12/22

Mostrar pagos: All

Cliente: N°: BA HOLIDAYS

BA	BA holidays British Airways	N° documento (pago)	Fecha registro (pago)	Fecha vencimiento	Días después de vencimiento	Cód. divisa	Importe	Importe (DL)
12200277	(59) BA Holidays	CJ-01-	19/09/2022	06/06/2022	105		1.276,80	1.276,80
12200289	(59) BA Holidays	CJ-01-	19/09/2022	06/06/2022	105		1.276,80	1.276,80
12200880	(59) BA Holidays	CJ-01-	17/10/2022	18/06/2022	121		912,00	912,00
12200881	(59) BA Holidays	CJ-01-	17/10/2022	18/06/2022	121		912,00	912,00
12201043	(59) BA Holidays	CJ-01-	19/09/2022	21/06/2022	90		1.808,80	1.808,80
12201537	(59) BA Holidays	CJ-01-	19/09/2022	28/06/2022	83		1.152,00	1.152,00
12201758	(5157) BA Holidays	CJ-01-	17/10/2022	30/06/2022	109		1.520,00	1.520,00
12202149	(59) BA Holidays	CJ-01-	19/09/2022	06/07/2022	75		1.208,40	1.208,40
12202155	(59) BA Holidays	CJ-01-	19/09/2022	06/07/2022	75		1.056,00	1.056,00
12202271	(59) BA Holidays	CJ-01-	17/10/2022	08/07/2022	101		1.026,00	1.026,00
12202356	(59) BA Holidays	CJ-01-	19/09/2022	09/07/2022	72		615,60	615,60
12202677	(59) BA Holidays	CJ-01-	19/09/2022	13/07/2022	68		4.284,00	4.284,00
BA holidays British Airways					3.004			108.287,38
Plazo medio ponderado superado:					41,17			
Pagos dentro límite legal (DL):					11.730,30	(10,83%)		
Pagos fuera límite legal (DL):					96.557,08	(89,17%)		
Total					3.004			108.287,38
Plazo medio ponderado superado:					41,17			
Pagos dentro límite legal (DL):					11.730,30	(10,83%)		
Pagos fuera límite legal (DL):					96.557,08	(89,17%)		

Dentro del Límite: Importe con el campo Días después de vencimiento en blanco.

Fuera Límite: Importes de las líneas que superan el vencimiento.

Plazo Medio: Media de días

Revision #1

Created 2023-08-07 07:06:01 UTC by Javier Correa

Updated 2023-08-07 07:07:29 UTC by Javier Correa